

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARNEWCORP S.A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de junio del dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en la ciudadela Urbanización La Garzota, manzana 65 solar 6 -7 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía STARNEWCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO, por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil cincuenta y ocho acciones (25548) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 25548 votos.

Preside la Junta el señor Franklin Medardo Pérez Urquizo designado para el acto, y actúa como Secretario de la Junta el señor José Gabriel Murillo Abad, Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El accionista concurrente que representa el 91 % del capital social de la Compañía que es de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordena se verifique por secretaría el quorum reglamentario, verificado el mismo, el accionista presente resuelve constituirse en Junta General en virtud de existir la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El Presidente indica que por secretaría se de lectura a la convocatoria, , *la misma que dice:*

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARNEWCORP S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía STARNEWCORP S.A., y de manera individual al Comisario de La Compañía, señor licenciado Luis Alberto Del Rosario Lindao, domiciliado en la ciudad de Santa Elena, provincia de Santa Elena, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 16 de junio del 2020 a las 09h00 en las instalaciones de La Compañía ubicada en la Urbanización La Garzota, manzana 65 solares 6 - 7 de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: *Conocer y Resolver sobre la aprobación del balance general, estados financieros y de resultados, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.*

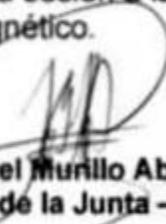
DOS: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.*

Leída que fue la convocatoria, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 91% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar los balances y situación financiera, informe del administrador e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: En el ejercicio económico 2019 la Compañía presentó una utilidad neta de USD \$ 3,547.76.00, la cual el accionista presente ha decidido el 10% de ella a la reserva legal y con el saldo constituir una reserva facultativa que deberá reflejarse de ahora en adelante en la contabilidad de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc y Secretario de la Junta, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 11h15. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.



José Gabriel Murillo Abad
Secretario de la Junta – Gerente General



Franklin Medardo Pérez Urquiza
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista